



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000966-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a retomar la utilización del Hospital Divino Valles como una infraestructura operativa para albergar servicios como Cuidados Paliativos y Geriátrica, a proyectar una posible utilización del mismo como dotación sociosanitaria residencial, a retomar el proyecto del vial de unión con el HUBU y a garantizar el personal necesario para la viabilidad y calidad de estos servicios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 11 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA

Con fecha 13 de diciembre de 2021, la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo retiró la Proposición No de Ley, PNL/000966, instando a la Junta de Castilla y León a retomar la utilización del Hospital Divino Valles como una infraestructura operativa para albergar servicios como Cuidados Paliativos y Geriátrica, a proyectar una posible utilización del mismo como dotación sociosanitaria residencial, a retomar el proyecto del vial de unión con el HUBU y a garantizar el personal necesario para la viabilidad y calidad de estos servicios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 218, de 11 de marzo de 2021.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez